



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 576 Fecha: 23/02/15

Resolución Ministerial

Nº 052 -2015-MINCETUR

Lima, 18 de febrero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 145-2014-MINCETUR/DM, se designó al señor José Antonio Flores Rosas, en el cargo de Director de la Oficina de Control Previo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Nivel F-3, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la que resulta pertinente aceptar y designar a la persona que lo reemplazará;

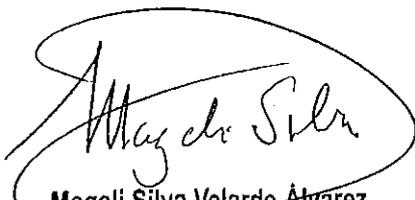
De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del señor José Antonio Flores Rosas, al cargo de Director de la Oficina de Control Previo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Nivel F-3, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Designar, al señor MARTÍN EGÚSQUIZA CHACÓN en el cargo de Director de la Oficina de Control Previo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Nivel F-3, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Magali Silva Velarde Álvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo